



Expediente: 419/22

Carátula: CARRIZO HECTOR GUSTAVO C/ ANTESOLA GABRIELA SUSANA - CARRIZO FACUNDO NICOLAS - CARRIZO FRANCO BENJAMIN - CARRIZO MAURO GUSTAVO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANTESOLA, GABRIELA SUSANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 419/22



H1030180645

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí*

JUICIO: CARRIZO HECTOR GUSTAVO c/ ANTESOLA GABRIELA SUSANA - CARRIZO FACUNDO NICOLAS - CARRIZO FRANCO BENJAMIN - CARRIZO MAURO GUSTAVO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 419/22

Banda del Río Salí, 04 de agosto de 2026.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 10366/26, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- ISC

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.